

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

**Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)**

LPN No. 006/ 2020

1. **“EI BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)”**, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **006/2020** a presentar ofertas selladas para la **RENOVACIÓN DE SOPORTE DE LA DE LA BASE DE DATOS Y DE LOS SERVIDORES DE APLICACIONES (WEBLOGIG) DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la División de Administración, Edificio principal del **“BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)”**, ubicada en primer (1er). piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C, teléfono: 2232-5500, Ext. 102/105, o vía E-mail: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn, en un horario de 08:30 A.M. a 4:30 P.M., a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación, también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn).
3. Las ofertas deberán presentarse en el primer (1er). piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, del **lunes de 21 septiembre de 2020**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto, en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar

acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M. D. C, 10 de agosto de 2020

LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

26 A. 2020.

- [1] Solicitud: 2019-047939
- [2] Fecha de presentación: 21/11/2019
- [3] **SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE SERVICIO**
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: GUACAMAYA VENTURAS, S.A. (MACAW VENTURES)
- [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, Honduras
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BITREAL Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 36
- [8] Protege y distingue:
Negocios monetarios, operaciones de cambio, cotizaciones en bolsa y corretaje de valores bursátiles.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: ALEJANDRO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de diciembre del año 2019.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registrador (a) de la Propiedad Industrial

27 J., 11 y 26 A. 2020.

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **CERTIFICA:** La **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO**, otorgada mediante Resolución Número 194-2020 de fecha 22 de julio del año 2020, que **LITERALMENTE DICE:** El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, extiende la presente **LICENCIA DE DISTRIBUIDOR** a la Sociedad Mercantil **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA)**, como concesionaria de la empresa concedente **ATLAS LINK (BEIJING) TECHNOLOGY CO. LTD.**, de nacionalidad china, de forma **EXCLUSIVA**, por tiempo **INDEFINIDO**, con jurisdicción **EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**, de las pruebas in vitro Diagnostics marca "NOVA TEST". **DAVID ANTONIO ALVARADO HERNÁNDEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, por Ley. Acuerdo No. 111-2020. **DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO**, Secretaria General. Esta certificación no surtirá efecto legal alguno, si la misma no es publicada en el Diario Oficial La Gaceta y registrada en la Dirección General de Sectores Productivos de esta Secretaría de Estado.

Para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte.

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO
Secretaría General

26 A. 2020.

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **CERTIFICA:** La **LICENCIA DE AGENTE NO EXCLUSIVO**, otorgada mediante Resolución Número 198-2020 de fecha 28 de julio del año 2020, que **LITERALMENTE DICE:** La infrascrita, Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, extiende la presente Licencia a la Sociedad Mercantil **INTERCENTRO, S.A.**, como **AGENTE** de la empresa Concedente **TELEFONICA CELULAR, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad hondureña, con jurisdicción en los departamentos de: **Comayagua, Ocotepeque, Copán, Cortés, Atlántida, Colón, Yoro,**

Santa Bárbara, Gracias a Dios e Islas de la Bahía. POR TIEMPO DEFINIDO hasta el 15 de julio del año 2021. Esta certificación no surtirá efecto legal alguno, si la misma no es publicada en el Diario Oficial La Gaceta y registrada en la Dirección General de Sectores Productivos de esta Secretaría de Estado. **MARIA ANTONIA RIVERA**, Encargada de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. **DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO**, Secretaria General.

Y para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte.

DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO
Secretaría General

26 A. 2020.

- [1] Solicitud: 2018-043979
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2018
 [3] **SOLICITUD DE REGISTRO DE: NOMBRE COMERCIAL**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: El Mundo de las Sandalias, S. de R.L. de C.V.
 [4.1] Domicilio: Barrio El Centro, 5 etapa, calle 1, 2 Avenida, San Pedro Sula, Honduras
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL MUNDO DE LAS SANDALIAS



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de calzado, sandalias
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SERGIO HUGO BARRIENTOS GARCIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de noviembre del año 2018.
 [12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los diseños o colores que se puedan mostrar en los ejemplares de etiquetas; se protege únicamente la denominación "EL MUNDO DE LAS SANDALIAS".

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
 Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 37048-19
 2/ Fecha de presentación: 30-08-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: APLICACIONES LOGISTICAS, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Honduras
 4.2/ **Organizada bajo las Leyes de:** Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RapiVoy

RapiVoy

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Distribución de paquetes / reparto de paquetes, distribución de mensajes / reparto de correo, servicios de mensajería [correo o mercancías], reparto de mercancías / distribución [reparto] de productos.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-09-2019
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registrador de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2020.

1/ Solicitud: 40992-2019
 2/ Fecha de presentación: 27-09-2019
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: APLICACIONES LOGISTICAS, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Honduras
 4.2/ **Organizada bajo las Leyes de:** Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: salebien v Diseño

salebien

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina principalmente el agrupamiento de una amplia gama de productos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan verlos y adquirirlos con comodidad a través de un sitio web.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2019
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registrador de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2020.

1/ Solicitud: 6643/20
 2/ Fecha de presentación: 11/febrero/20
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Intercontinental Great Brands LLC
 4.1/ Domicilio: 100 Deforest Avenue, East Hanover New Jersey 07936, USA
 4.2/ **Organizada bajo las Leyes de:** Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VIBES

VIBES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Confeitería no medicada; confitería de azúcar, incluida la goma de mascar; confites; helados comestibles; helado; confitería congelada.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/02/2020
 12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY**
 Registrador de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2020.

1/ Solicitud: 40993-2019
 2/ Fecha de presentación: 27-09-2019
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: APLICACIONES LOGISTICAS, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Honduras
 4.2/ **Organizada bajo las Leyes de:** Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: salebien v Diseño

salebien

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios tecnológicos, principalmente proporcionar un sitio web en donde los consumidores puedan tener acceso a una amplia gama de productos, para verlos y adquirirlos con comodidad; diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2019
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registrador de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2020.

1/ Solicitud: 2418/20
 2/ Fecha de presentación: 16/enero/20
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Intercontinental Great Brands LLC
 4.1/ Domicilio: 100 Deforest Avenue, East Hanover New Jersey 07936, USA
 4.2/ **Organizada bajo las Leyes de:** Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIGAMOS JUGANDO v diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Los colores Azul, Café y Blanco
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Confeitería no medicada; chocolate; confitería de chocolate; confitería de azúcar; confitería congelada; helado; postres; postres congelados; postres helados; pasteles; bizcochos; migas de galleta; productos de pastelería.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-02-2020
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registrador de la Propiedad Industrial

11, 26 A. y 10 S. 2020.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE AGOSTO DEL 2020 No. 35,354 La Gaceta

[1] Solicitud: 2020-000598
 [2] Fecha de presentación: 07/01/2020
 [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: IMPORTADORA ASIAORIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
 [4.1] Domicilio: 19 AVENIDA A 20-63, ZONA 10, GUATEMALA, Guatemala, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VRK1 Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Partes de vehículos y motocicletas; aros de aluminio; barra de suspensión; mecanismo de engranaje usado en el motor de arranque; bobina de alta, bobina pulsora, bocinas de vehículos; bujes, parachoques; cables; cadenas de tiempo; campana o tambor; capuchón de candela; embrague (elutch) completo; disco de frenos; eje de caja, eje delantero, eje trasero; engranajes; fricciones; guardapolvo; gusano de clutch inducido; instalación de soquet y capuchón completo; kit de remaches; kit discos clutch; manija de frenos; masa delantera; motor de arranque; motores para vehículos terrestres; maletas; pastillas de frenos; punta de mecanismo de engranaje usado en el motor de arranque; relay de arranque; retenedor de pata de velocidades; retrovisor; silvines; suspensión delantera completa; timones; volantes.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANDREA NINOSKA PEREIRA FLORES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 17 de febrero del año 2020.
 [12] Reservas: No protegen las palabras "QUALITY PARTS" que aparecen en los ejemplares de etiquetas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
 Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

[1] Solicitud: 2019-044256
 [2] Fecha de presentación: 25/10/2019
 [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BLUND STONE AUSTRALIA PTY LTD
 [4.1] Domicilio: 88 Gormanston Road, Moonah, TAS 7009, Australia
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: AUSTRALIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

BLUNDSTONE

[7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Calzado incluyendo botas y zapatos; suelas interiores; partes de calzado; prendas de vestir; sombrerería.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANDREA NINOSKA PEREIRA FLORES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
 Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

[1] Solicitud: 2019-044254
 [2] Fecha de presentación: 25/10/2019
 [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BLUND STONE AUSTRALIA PTY LTD
 [4.1] Domicilio: 88 Gormanston Road, Moonah, TAS 7009, Australia
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: AUSTRALIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

BLUNDSTONE

[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Calzado y botas de seguridad y protección.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANDREA NINOSKA PEREIRA FLORES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

[1] Solicitud: 2019-044255
 [2] Fecha de presentación: 25/10/2019
 [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BLUND STONE AUSTRALIA PTY LTD
 [4.1] Domicilio: 88 Gormanston Road, Moonah, TAS 7009, Australia
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: AUSTRALIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

BLUNDSTONE

[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad y venta minorista de calzado, botas, zapatos, prendas de vestir y sombrerería incluyendo servicios proporcionados a través de tiendas o en línea.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ANDREA NINOSKA PEREIRA FLORES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

1/ Solicitud: 43417-19
2/ Fecha de presentación: 18-10-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CHINA NATIONAL HEAVY DUTY TRUCK GROUP CO., LTD.
4.1/ Domicilio: SINOTRUK TECHNOLOGY BUILDING, NO. 777 HUAOO ROAD, HIGH-TECH INDUSTRIAL DEVELOPMENT ZONE, JINAN, SHANDONG PROVINCE, CHINA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CNHTC Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 37
8/ Protege y distingue:

Servicio de mantenimiento y reparación de motor de vehículos; limpieza de vehículos; gasolina y estaciones de gasolina para vehículos; construcción; supervisión de construcción de edificios; tapizar; recauchutado de neumáticos [neumáticos]; pulverización y servicios de recubrimiento; desinfección; instalación de alarma antirrobo y reparación; información de reparación; alquiler de equipo de construcción; extracción minera; instalación y reparación de calefacción; instalación de maquinaria, mantenimiento y reparación; la reconstrucción de motores que han sido usados o parcialmente destruidos; mantenimiento y reparación de aviones; protección contra la corrosión.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 6-11-19
12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020

1/ Solicitud: 51546/19
2/ Fecha de presentación: 16/Diciembre
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: OIM EDITORIAL S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Plaza Santa Mónica, frente a UNAH, Tegucigalpa.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OIM EDITORIAL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:

Biblioteca, librería, publicación de libros, publicación electrónica de libros y periódicos en línea, publicación de textos que no sean publicitarios, suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables, educación; formación; esparcimiento; actividades culturales.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-02-2020
12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020

1/ Solicitud: 44517/19
2/ Fecha de presentación: 28/octubre/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TERRETS, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Av. Vasconcelos, #755 Pte., piso 3, No. Int. 415, colonia Del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León 66220, México.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FERKY



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 06

8/ Protege y distingue:
Cerradura de metal, que no sean eléctricas; candados; bisagras y correa-bisagras de metal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-11-2019

12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020

1/ Solicitud: 49958-2018
2/ Fecha de presentación: 26/Noviembre/2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LONSMAX LIMITED

4.1/ Domicilio: ROOM 202, BUILDING B10, HAOSI WEST INDUSTRY PARK, SHAJING, BAO'AN, SHENZHEN, GUANGDONG, CHINA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: China

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LONSMAX



6.2/ Reivindicaciones: 09

7/ Clase Internacional:

8/ Protege y distingue:

Computadoras; dispositivos periféricos informáticos; teléfonos móviles; fundas para teléfonos inteligentes; auriculares; cámaras (fotografía); enchufes, tomas y otros contactos (conexiones eléctricas); cargadores de batería; baterías; eléctricas; cajas de baterías; contadores, máquinas de pesaje; reglas (instrumentos de medición); linternas de señal; aparatos de medición; aparatos e instrumentos ópticos; materiales para la red eléctrica (alambres, cables); dispositivos de protección para uso personal contra accidentes; aparatos de alerta antirrobo; anteojos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-12-2018

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020

1/ Solicitud: 18-52407
2/ Fecha de presentación: 13-12-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FACEBOOK, INC.

4.1/ Domicilio: 156 University Avenue, Palo Alto, California. 94301 U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:

Bolsos, a saber, bolsos deportivos para todo uso, bolsas de hombro para todo uso, bolsos y mochilas para ropa deportiva, bolsos de mano, bolsos de libros, bolsos cargadores de todo, bolsos de viaje, bolsos lona, mochila, bolsos de playa, bolsos de cinturón, bolsos de mano, bolsas de cosméticos vendidas vacías, bolsa de gimnasia; cuero e imitaciones de cuero; pieles y cueros de animales; baúles para viajar; sombrillas; bastones; libros de bolsillo; bolsos de mano; carteras; estuche para tarjetas de crédito; bolsos de cordón maletines, paraguas portafolios tipo maletín; bolsos grandes de mano.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-01-2019

12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 26 DE AGOSTO DEL 2020 No. 35,354 La Gaceta

- [1] Solicitud: 2019-044460
- [2] Fecha de presentación: 28/10/2019
- [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FABRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: DHARMA S.A.
- [4.1] Domicilio: Av. Curupaty, 300, c/ Adrian Jara, Ciudad Del Este, Paraguay
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: PARAGUAY
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LAKE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 34
- [8] Protege y distingue:
Tabaco; puros; cigarros [cigarrillos]; boquillas para cigarrillos; cigarrillos electrónicos; encendedores para fumadores; papel absorbente para tabaco; paquetes de cigarrillos; papel para cigarrillos; tabaco de mascar; mecheros [encendedores de bolsillo]; cerillas, artículos para fumadores; bolsos para tabaco; pureras; cigarreras; cigarrillos; cigarrillos conteniendo sucedáneos de, humo, excepto para uso médico; cortapuros; filtros de cigarrillos; saborizantes, excepto aceites esenciales, para uso con cigarrillos electrónicos; humidificadores [cajas para conservar el tabaco suficientemente húmedo]; paquetes de para el para cigarrillos; boquillas para puros; puntas de ámbar amarillo para boquilla de cigarrillos y puros; recipientes de gas para encendedores de puros; tabaco para pipas; limpiapipas; pipas, petacas para tabaco; cigarreras; ceniceros; cajas para fósforos; vaporizadores para fumadores; soluciones líquidas para uso con cigarrillos electrónicos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2020
- [12] Reservas: Se reivindica colores Blanco, Gris, Azul Oscuro, Gris Claro.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

- 1/ Solicitud: 3396-2020
- 2/ Fecha de presentación: 22/enero/2020
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FABRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: INTERNACIONAL DE ALIMENTOS, S.A. (INASA)
- 4.1/ Domicilio: BOULEVAR MORAZAN, CONTIGUO A CENTRO COMERCIAL LOMAS DEL BOULEVAR MORAZAN, EDIFICIO GRUPO DOBLE M, ATRAS DE AUTOSERVICIO FARMACIA SIMAN, FRENTE A CIRCULO K.
- 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro Básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- Tipo de Signo: Mixta
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DK'D DONUTS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
Se reivindica los colores Rosado, Café Dorado, Blanco.
- 7/ Clase Internacional: 30
- 8/ Protege y distingue:
Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café, harinas, y preparaciones hechas con cereales, pan, biscochos, tortas, pastelería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza.
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA
- E.- SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 28/02/2020
- 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta, sin reivindicar la frase "LAS ORIGINALES VivirEsRico"

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS VALERIANO**
Registrador de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

- [1] Solicitud: 2019-044461
- [2] Fecha de presentación: 28/10/2019
- [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FABRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: DHARMA S.A.
- [4.1] Domicilio: Av. Curupaty, 300, c/ Adrian Jara, Ciudad Del Este, Paraguay
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: PARAGUAY
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: 917358414
- [5.1] Fecha: 20/05/2019
- [5.2] País de Origen: BRASIL
- [5.3] Código País: BR
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LAKE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 34
- [8] Protege y distingue:
Bolsos para tabaco [tabaco]; pipas para tabaco; pureras; puros; cigarreras; puritos; cigarrillos; cigarrillos conteniendo sucedáneos de tabaco, excepto para uso médico; cigarrillos electrónicos; enrollador de cigarrillos; filtros de cigarrillos; saborizantes, excepto aceites esenciales, para uso con cigarrillos electrónicos; cerillas; tabaco; tabaco para mascar; encendedores para fumadores; paquetes de papel para cigarrillos; papel de cigarrillo; boquillas para puros; boquillas para cigarrillo; puntas de ámbar amarillo para boquilla de cigarrillos y puros; recipientes de gas para encendedores de puros; humidificadores [cajas para conservar el tabaco suficientemente húmedo]; vaporizadores para fumadores; soluciones líquidas para uso con cigarrillos electrónicos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2020
- [12] Reservas: Se reivindica colores Rojo, Rojo Claro, Rojo Oscuro, Gris Claro, Blanco.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.

- [1] Solicitud: 2019-044462
- [2] Fecha de presentación: 28/10/2019
- [3] SOLICITUD DE REGISTRO DE: MARCA DE FABRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: DHARMA S.A.
- [4.1] Domicilio: Av. Curupaty, 300, c/ Adrian Jara, Ciudad Del Este, Paraguay
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: PARAGUAY
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: 917358503
- [5.1] Fecha: 20/05/2019
- [5.2] País de Origen: BRASIL
- [5.3] Código País: BR
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LAKE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 34
- [8] Protege y distingue:
Bolsos para tabaco [tabaco]; pipas para tabaco; pureras; puros; cigarreras; puritos; cigarrillos; cigarrillos conteniendo sucedáneos de tabaco, excepto para uso médico; cigarrillos electrónicos; enrollador de cigarrillos; filtros de cigarrillos; saborizantes, excepto aceites esenciales, para uso con cigarrillos electrónicos; cerillas; tabaco; tabaco para mascar; encendedores para fumadores; paquetes de papel para cigarrillos; papel de cigarrillo; boquillas para puros; boquillas para cigarrillo; puntas de ámbar amarillo para boquilla de cigarrillos y puros; recipientes de gas para encendedores de puros; humidificadores [cajas para conservar el tabaco suficientemente húmedo]; vaporizadores para fumadores; soluciones líquidas para uso con cigarrillos electrónicos.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2020
- [12] Reservas: Se reivindica colores Azul, Azul Claro, Azul Oscuro, Gris Claro, Blanco.

Abogado **FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS**
Registrador (a) de la Propiedad Industrial

26 A., 10 y 28 S. 2020.